I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Autorizase Orden de Compra que indica.

EL QUISCO, Abril 27 de 2011.-

N² 857- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. La Ley Nº19.886, Art. 7º y 8º del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. Memorando Nº 050/2011 de fecha 26.04.11, de la Jefa de Finanzas;
- 5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Autorizase a través de Convenio Marco Orden de Compra Nº 3694-94-CM11 por la adquisición de 25 vales para uniformes para personal administrativo masculino del Municipio, a Sodexo Pass Chile S.A., RUT Nº 96.556.930-8, por la suma de \$ 2.818.225.- (Dos millones ochocientos dieciocho mil doscientos veintidós pesos) Iva incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 02 Asig. 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" "Área Gestión Interna " del presupuesto municipal vigente.
- III. Remitase copia del presente Decreto Alcaldicio Adquisiciones, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

TALIA CARRASCO PIXARRO ALCALDESA

ANJEAL BÉYES DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

Y DE ALCALDIA (S)

Distribución:

Adquisición Control

Archivo